



Municipalidad Distrital de Quilmaná - Cañete

PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

La denominación del puesto es **SECRETARIA**, ubicación Gerencia de Administración Tributaria.

Ubicación Orgánica	Gerencia de Administración Tributaria.
Nombre del Puesto	01 Secretaria.

MISIÓN DEL PUESTO

Cumplimiento de las funciones propias de su cargo, contenidas en el Manual de Organización y Funciones y de las disposiciones que imparta la Gerencia de Administración Tributaria.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Recepcionar, registrar, distribuir, hacer el seguimiento y archivar la documentación de Administración Tributaria.
- Organizar y clasificar la documentación interna y externa de la Unidad mediante el sistema alfabético y numérico
- Ejecutar y coordinar actividades de apoyo secretarial y demás funciones propias.
- Canalizar relaciones directas con las demás unidades orgánicas
- Supervisar y ejecutar sistema de administración documentaria
- Orientar sobre las gestiones a realizar y la situación del expediente
- Redactar documentos con criterio propio de acuerdo a indicaciones señaladas por la Gerencia.
- Atender y orientar al público, brindando información de las gestiones a realizar.
- Otras funciones que le asigne la Gerencia.

COORDINACIONES DEL PUESTO

Depende de la Gerencia de Administración Tributaria.

REQUISITOS DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo bajo presión, proactivo, facilidad de comunicación, probidad para desempeñar el cargo, trabajo en equipo. - Liderazgo. - Ética Profesional. - Excelente trato con el personal. - Compromiso en las funciones asignadas.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	- Secretariado Ejecutivo
Experiencias	- 06 meses en sector público y/o privado.

REMUNERACION

s/. 1200.00

VIGENCIA DEL CONTRATO

La duración del contrato será de 03 meses

NATURALEZA JURÍDICA DEL CONTRATO

El vínculo entre la Municipalidad Distrital de Quilmaná y el contratado se registrará por lo dispuesto en el DL N° 1057 – CAS.

